

Por medio de la presente, la Gerencia General de Transportes Hagemsa S.A.C. Aprueba el alcance del Sistema Integrado de Gestión, conformado por los estándares ISO 9001:2015, ISO 45001:2018 e ISO 14001:2015, el cual se define a continuación:

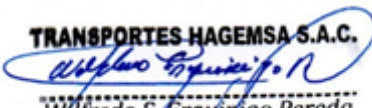
“Servicio de transporte terrestre de mercancías, carga general, carga sobredimensionada y materiales peligrosos.”

“Servicio de almacenaje de tránsito que incluye carga y descarga de mercancías, carga general, carga sobredimensionada y materiales peligrosos.”

El alcance del sistema integrado de gestión aplica a toda la organización, procesos, actividades y servicios que se desarrollan en la base principal ubicada en Av. Perú 902 Mza. C-32 Urb. Semirural Pachacutec, distrito de Cerro Colorado, provincia de Arequipa – departamento de Arequipa.

No se considera dentro del alcance los puntos contenidos dentro del requisito 8.3 Diseño y Desarrollo de los Productos y Servicios de la Norma ISO 9001:2015 debido a que la adquisición de nuevos contratos no implica modificación de rutas, vehículos, conductores y otros puntos críticos de las operaciones.

Arequipa, 09 de enero de 2026

TRANSPORTES HAGEMSA S.A.C.

Wilfredo S. Erquiñigo Pereda
GERENTE GENERAL
R.U.C. 20371332210

Gerente General